

CAPITULO II

Samaniegos sale a hacer esclavos.—Disgusto de Oviedo.—Alianza con las tribus vecinas.—Campaña contra los bondas.—Fundación de la ciudad.—Una octava de Castellanos.—Terrible epidemia.—Planes proditorios.—Ejecución de Sierra.—La conspiración.—Suerte de los conjurados.—Samaniegos los persigue.—Bastidas, enfermo y herido, abandona la colonia.—Arribo a Santiago de Cuba.—Muerte y traslado de sus restos.—Juicios de la historia.

Bastidas en este viaje llegó primero a la ensenada de Gaira, de donde pasó después a la bahía de Santa Marta. Samaniegos se encontraba allí, y fue despachado, según el padre Aguado, para que de la costa de Urabá, de cuyos productos se le había asignado por los reyes una renta, llevase algunos esclavos a sus acreedores de Santo Domingo. Esta comisión, hija del deseo de saldar cuanto antes las deudas contraídas, y propasada seguramente en su cumplimiento, explica satisfactoriamente cierto pasaje de Oviedo, que hace muy poco favor a su yerno (tomo XXVI, capítulo II, página 339). Dice que, hallándose él (Oviedo) en Panamá con Pedro de los Ríos, siendo el primero gobernador de Cartagena por real cédula de 18 de marzo de 1525, supo que Bastidas había mandado gente armada a saquear la isla de Codego, de su jurisdicción, en la cual fueron apresados su cacique y cinco o seis centenares de indios, que, juntamente con un botín de doce mil pesos en oro, habían sido llevados a las islas, todo lo cual le indujo a renunciar su empleo y a escribir a los reyes y al real consejo refiriéndoles tamaño acto de piratería. Si es de suponerse que Samaniegos extralimitara su cometido en provecho propio, y resolviera para menor trabajo suyo detenerse en las cercanías de Cartagena en vez de seguir a las lejanas playas del Darién, no lo es menos que las noticias llegaron exageradas a los oídos del

agraviado gobernador, a quien debieron parecerle todavía más abultadas.

Mientras tanto, Bastidas había repartido inteligentemente algunos de los soldados más jóvenes y despiertos entre las numerosas tribus salvajes del litoral, para que aprendiesen sus distintos idiomas y dialectos, y fiel a su antiguo plan de ganar las voluntades de los naturales con un trato afable y humanitario, aprendido tal vez de Colón, y obedeciendo al propio tiempo las instrucciones del monarca, entró en seguida en relaciones pacíficas con los tagangas, gairas y dorsinos, las más cercanas tribus del lugar, con las cuales hizo alianza. Los bondas, empero, indómitos y agueridos, no tardaron en dar señales de insurrección que obligaron al gobernador a marchar contra ellos en compañía de sus aliados. En el primer encuentro salió triunfante desbaratando completamente las aterradas huestes de los salvajes, en quienes podía más el medroso ruido y centelleo de las armas extranjeras que la muerte que en sus filas esparcían. La paz quedó asegurada, y el botín de guerra fue espléndido. Bastidas obtuvo una cantidad de diez y ocho mil pesos en oro fino (13), entregada voluntariamente por los indios, que se negó a distribuir entre los soldados antes de haber pagado los gastos del armamento, a lo cual le daba derecho lo estipulado en las reales capitulaciones. Esta medida, quizá impolítica, pero no arbitraria, así como el no haber permitido tomar nada por la fuerza a los naturales, produjo serio descontento en la ambiciosa soldadesca, más y más agritada con los acontecimientos que luégo se siguieron.

Terminada la campaña, trazó calles, casas e iglesia, esta última con el título de Nuestra Señora (14), y quedó fundada la población en el mismo lugar en que hoy existe, al pie de la Sierra Nevada, a la orilla de un profundo remanso del océano y sobre el hermoso valle, refrescado por las brisas que riega el río de claras y dulces aguas, al que más tarde dio don Pedro de Heredia, en recuerdo de su patria, el sonoro nombre de Manzanares. Bastidas, empero, no iba por mucho tiempo a fruir los soñados frutos de sus deseos.

Durante la edificación de la ciudad no permitió a sus soldados que tuviesen esclavos indígenas ni que los obligasen a trabajar contra su voluntad; así que los españoles, sin que fuesen

exceptuados los hidalgos, tenían que salir a los bosques a cortar y a acarrear por sí mismos los maderos. Acostumbrados como estaban a servirse para estos oficios de los naturales, se disgustaron y quejaron ante su jefe por parecerles injusto aquel proceder inusitado; pero Bastidas les mostró las reales órdenes que exigían no descontentar a los indígenas para mejor atraerlos a la religión, y no cedió un punto a sus pretensiones. «Estas órdenes, acabó por decir, son las mismas para todos los encargados de poblar en Indias, y si otros no las cumplen, hacen mal, y van contra la voluntad de nuestro soberano». De esta suerte su conducta honrada y justiciera iba, paso a paso, despopularizándolo en la colonia, como lo atestigua esta octava de Castellanos:

*Fue no querer mandar los naturales
Y fatigar la gente de quilates
Origen y principio de sus males
Y causa de grandísimos deslates;
Mas eran sus intentos principales
Valerse de la paz y de rescates,
Y así de ningún arte consentía
A los indios hacerse demasía.*

Otro motivo de descontento, si bien de muy diversa índole, vino a unirse a los que ya empozoñaban la naciente población. Los alimentos europeos, que formaban la base del sustento de los españoles, se corrompieron y causaron una terrible epidemia de disentería, que hizo tántas víctimas, que se vieron obligados a enterrar de a dos y tres en cada sepultura; y cuéntase que algunos cadáveres quedaron medio insepultos por ser la tierra muy dura y hallarse muy debilitados los sepultureros. Bastidas mismo enfermó, a tal punto que se vio en el caso de guardar cama y de hacerse llevar en hamaca por los indios a un lugar vecino, en busca de salud.

En esta sazón, uno de sus tenientes, el locuaz y adulator Juan de Villafuerte, hombre de toda la confianza y estima del gobernador, cuyo cariño y secretos había robado con hipócritas artes, resolvió aprovechar aquellos fermentos de descomposición social

para suplantar a Bastidas en el mando. Convocó a su tienda y atrajo a sus planes proditorios a gran número de los colonos descontentos, entre los cuales se contaban Pedro de Porras, Montesinos, Montalvo, Merlo, Martín de Roa, Serna y Bezantes o Barrantes, quienes no titubearon en mostrársele adictos. Y, antes de seguir adelante, cabe aquí observar que Piedrahita, tomándolo de algún otro cronista, complica en la conspiración a Samaniegos, a quien llama soldado oscuro; pero ya hemos dejado a éste, según el padre Aguado, en viaje para Urabá y Santo Domingo, de donde regresó con posterioridad al atentado: es posible que se trate de otro del mismo o semejante apellido.

Era indispensable, ante todo, para llevar a cabo la proyectada conjuración, deshacerse de un tal Sierra, natural de Jerez, muy adicto a la causa del gobernador, y de quien por su valor y penetración temían. Villafuerte se valió de un medio más infame todavía que el mismo crimen que preparaba. Afectando gran sobresalto e indignación, atestiguó a Bastidas, que tanto crédito le daba y que con tanta docilidad se dejaba llevar de sus consejos, que Sierra quería hacerle traición y tenía comprada gran parte de la tropa para darle muerte en el primer encuentro que ocurriera con los indios. Porras prestó su falso testimonio para coadyuvar a la calumnia. Convencido el gobernador, y cediendo al fin a las insinuantes sugerencias de Villafuerte, hizo ahorcar, previo un juicio sumarísimo, a aquel desventurado, el más seguro defensor de su persona.

Procedente de Cuba, y de orden del gobernador de esta isla, había llegado por aquellos días a Santa Marta un buque capitaneado por un tal Alonso Martín, que venía con el propósito de hacer esclavos en la jurisdicción de Bastidas. Por tal causa había ordenado éste que se apresara el barco y se detuviera al piloto en tierra. Los conjurados aprovecharon esta coyuntura para, secuestrándole la víspera del golpe, darle por preso al día siguiente y hacerle pasar por el asesino del gobernador. Como Villafuerte era el llamado a reemplazar a Bastidas, haría levantar una falsa información para engañar al rey y a las autoridades de Santo Domingo, sellaría con la muerte los labios del supuesto culpable y todo marcharía a la holgada medida de sus deseos. Ver-

daderamente, no se sabe qué admirar más, si la ambición, la audacia, el ingenio o la criminal desfachatez de aquel malvado.

El gobernador continuaba aún enfermo cuando tuvo la noticia de la conspiración, porque, arrepentido uno de los conjurados, se lo hizo saber; pero el confiado sevillano, que más dotes tenía de magistrado que de caudillo, seguro de la lealtad de Villafuerte, no dio crédito a lo informado, ni tomó ninguna medida para precaverse.

Teníase por costumbre que a la puerta de su casa hiciesen guardia de noche dos centinelas, y llegó el turno a los soldados de la compañía mandada por Montalvo, uno de los capitanes del complot. Bastidas dormía tranquila y descuidadamente, aún no repuesto de sus dolencias, cuando a eso de la media noche, penetró sigilosamente en su alcoba Villafuerte, dejando en la puerta a Porras y a Montalvo. Avanzó en puntillas hacia el lecho del enfermo, midió el golpe y despiadadamente le asestó cinco puñaladas, una de ellas en la garganta, en medio del espanto de las fieles indias de su servicio que en su mismo aposento dormían. Bastidas, al despertar sobresaltado, asióse fuertemente de su adversario, y trabó en medio de las tinieblas una lucha desigual, hasta que ya desfallecido se le ocurrió para escapar dejarse caer al suelo como muerto. A las voces del gobernador y gritos de las indias, los pajes que dormían en una cámara vecina salieron a informarse de lo que pasaba, a tiempo que Villafuerte, quien para no ser descubierto no había pronunciado una sola palabra, corría a su casa, al amparo de la oscuridad, a cambiarse las ropas ensangrentadas. Sus secuaces trataron en seguida de alejar de él toda sospecha y de ocultar los verdaderos móviles del crimen, propalando provisionalmente esa misma noche la inmundicia especie de haber sido la obra de algunos que hacían el amor a las doncellas indianas que cuidaban del anciano.... Al grito de ¡traición! ¡traición! que hipócritamente daban, acudió Villafuerte averiguando con cinismo lo que pasaba y dándose por sorprendido. Mezóse los cabellos cuando le informaron: dijo, curándose en salud, que era él quien más perdía con la muerte del adelantado, a quien llamaba *padre*, recibiendo a su vez de aquél el afectuoso tratamiento de *hijo*; ofreció audazmente una recom-

pensa a quien delatara a los culpables, y llevó su hipocresía al extremo de hacer sacar en uno de los días subsiguientes una procesión y de mandar a rezar plegarias por la vida del gobernador.

A la mañana siguiente, a los primeros resplandores del día, que, entrándose por las ventanas de la estancia, pusieron a su turno en fuga a las sombras encubridoras de los asesinos, recogió Bastidas unas diez cuentas que estaban regadas en el suelo, y que reconoció ser de las que llevaba al puño Villafuerte para recitar sus oraciones. Si alguna duda le quedaba, con esto quedó plenamente convencido de la verdad del denuncia que con anterioridad se le había dado.

Anciano, enfermo, malherido, y quebrantado igualmente su ánimo por tan terrible golpe de quien menos lo esperaba, juzgó prudente hacer testamento; pero para desorientar a Villafuerte hizo constar en él que le nombraba para gobernador y capitán general en caso de que sobreviniera su muerte. Mandó después llamar a su presencia a todos aquellos que creyó no estuvieran complicados, y les manifestó que estaba convencido de quién había sido su asaltante; mas como entre los convidados estuviese Montesinos, uno de los cómplices, corrió a la salida a contarle todo a Villafuerte, quien resolvió entonces jugar el todo por el todo.

Como Rodrigo Alvarez Palomino y otros amigos principales que acudieron con antorchas esa misma noche al lugar del suceso, habían montado desde entonces una guardia para defender a su jefe de futuros y posibles ataques, no permitiendo que entraran a verle ninguna de aquellas personas de quienes se sospechaba, Villafuerte convocó a su posada a todos los comprometidos y a otros muchos soldados, a quienes hizo creer que el gobernador había muerto y que Palomino y los suyos lo ocultaban para poder apropiarse para sí solos el oro a que todos tenían derecho, y armándolos, marchó con ellos a la casa del gobernador, a cuya entrada se amotinaron gritando:—¡El gobernador ha muerto; repartidnos el oro! Palomino, quien esgrimía un montante, y los demás amigos de Bastidas defendieron la puerta, pero mientras esto sucedía el astuto cabecilla había ido cautelosamente hacia una ventana baja de la alcoba para disparar por ella con una ballesta contra la desapercibida víctima. Afortunadamente sa-

lióle al encuentro un soldado leal, de apellido Guerrero, quien lo detuvo con la boca de su arcabuz.

Dice el cronista Castellanos que, habiendo echado en cara en esta sazón Palomino a Villafuerte su horrendo crimen, afeando con duras palabras su arteria, éste lo desafió, a lo que el otro respondió tranquilamente que gustoso aceptaría en otra ocasión el reto, pues por el momento lo que más le importaba era defender la vida de su gobernador; y Aguado cuenta del mismo Palomino que tuvo al fin en estos alborotos la feliz ocurrencia de introducir por la fuerza a la alcoba de Bastidas, valiéndose de su recia musculatura, a uno de los amotinados, a quien hizo ver cómo era falsa la noticia de la muerte de aquél que entre ellos habían propalado. Este lo contó así a sus compañeros, con lo cual desacerbándose los ánimos de los soldados que no estaban comprometidos, fuéronse retirando, dados por satisfechos. Los conspiradores, viendo entonces que se iban quedando solos, huyeron precipitadamente a las comarcas interiores, incitando de paso a los indígenas contra los españoles que quedaban en la ciudad. Y bueno será que no pasemos en silencio la merecida suerte que corrieron.

Villafuerte marchó hacia el Valle de Upar (originariamente Eupari); pero los indios, si engañados en un principio, pronto tuvieron noticia de su traición y en todas partes le recibieron de guerra. En uno de los encuentros le dieron un fuerte macanazo en la cabeza que, según se refiere en el hiperbólico lenguaje popular, le hizo saltar un ojo «cuatro dedos fuera de su órbita». Afligido, propuso entonces volver a Santa Marta, confiando en el mucho oro que habían recogido, del cual Porras se robó una parte al separarse de su camarada, en las importantes noticias que darían y, sobre todo, en el buen corazón de Bastidas; pero Barrantes fue de otro parecer, y como esto provocase una discusión entre los dos, y aquél le amenazase con su lanza, Villafuerte calló por el momento, y esa misma noche, cuando su contendor dormía, se le acercó mañosamente y lo ahorcó con un cordel. La gente del cabecilla disminuía cada día a causa de las certeras flechas de los indígenas; pero al fin pudieron llegar con él unos pocos de los menos complicados a Santa Marta, en cuyas

goteras fueron todos apresados por Palomino. El conspirador fue enviado con sus cómplices a Santo Domingo en un navío que se hallaba surto en el puerto, en el cual había venido Juan Bastidas, arcediano de aquella colonia y sobrino del ya ausente gobernador. Porras, andando por las costas, luégo que con unos pocos se separó de Villafuerte, logró apoderarse de una canoa y se embarcó atrevidamente con rumbo a La Española. En el camino se encontró con una nave, y pagó una fuerte suma para que lo llevara a aquella isla, en donde encontró a su digno camarada. Juzgados y condenados a muerte por la audiencia de Santo Domingo, un indulto del emperador, con motivo del nacimiento de su hijo, más tarde Felipe II, vino indulgentemente a cobijarlos; pero los amigos y parientes de Bastidas, en consideración a la enormidad del crimen, obtuvieron que se llevara a cabo la sentencia capital.

A raíz del asalto a la casa del gobernador, que según Oviedo acaeció un año después (1526) de la llegada de Bastidas, arribó a Santa Marta, de vuelta de su largo viaje, si hemos de creer el testimonio del padre Aguado, el capitán Samaniegos, quien, indignado al saber la traición de Villafuerte y sus secuaces, rogó ahincadamente al Adelantado y obtuvo al fin que lo dejase perseguirlos. Empero, al llegar con su tropa a los oteros de Bonda, los indígenas, que por los falsos informes de los fugitivos creían que venían a cautivarlos para venderlos como esclavos, le recibieron con las armas en las manos, y en una terrible *guazabara* le hirieron veinticinco hombres. Samaniegos mismo quedó herido, y viose obligado a volver a la ciudad, en donde murió a resultas del flechazo.

Bastidas entretanto, considerando que a un hombre ya anciano como él no cuadraba el gobierno de gentes de guerra ni el bullicio de la soldadesca, determinó despoblar y abandonar la colonia, y retirarse a la tranquilidad de su hogar a pasar descansadamente los últimos días que le restaban. A este efecto hizo publicar por pregón su proyectado viaje, manifestando al propio tiempo que daba licencia a los soldados para irse donde quisieran, y que les hacía donación de todas las deudas que con él habían contraído por los avances hechos. Con efusivas muestras

de agradecimiento por la largueza con que les trataba, y alegres por la expectativa de verse libres de sus virtudes, representáronle entonces los moradores que no estaban dispuestos a abandonar aquella rica región, y que, puesto que él tenía tántos deseos de partirse, no querían contrariarle, pero que les hiciese merced de nombrarles un jefe sustituto. Bastidas se holgó mucho de esta espontánea determinación, viendo que subsistiría aquella ciudad fundada por él y bautizada con su sangre, y les nombró por teniente-gobernador a Rodrigo Alvarez de Palomino (15), persona afable y bienquista en la tropa. En seguida le entregó el bastón del mando, dándole cariñosamente el título de *hijo*, que antes había dispensado a Villafuerte.

Cuéntase, sin embargo, que algunos días después, habiendo mejorado Bastidas notablemente de sus heridas, menos de una que tenía sobre el hombro y que le hacía sufrir mucho, manifestó que pensaba desistir de su ida, lo que motivó tánto desagrado por parte de los colonos, que desesperaban por romper los frenos de su codicia, como fue el contento al saberse la noticia de su viaje. Palomino entonces, temiendo por la seguridad personal de Bastidas, cuya impopularidad era una constante amenaza, se permitió aconsejarle, hasta conseguirlo, que volviera a su primera determinación. Esta insistencia del gobernador sustituto ha sido atribuida por algunos a su ambición, y de aquí nació la especie de que Palomino cohechó al piloto Alonso Martín, que iba a conducir a Bastidas, para que en vez de llevarlo a Santo Domingo, lo encaminara a Santiago de Cuba, cuyo gobernador Gonzalo de Guzmán, por el apresamiento sufrido por su buque, debía hallarse desagradado con aquél, y posiblemente estorbaría su regreso, si Bastidas volvía a pensar en ello. No negamos que en el pecho de Palomino se hubiese encendido la llama de la ambición ante la risueña perspectiva del poder; pero sí nos parece increíble, en atención a su noble conducta anterior, la deslealtad que se le imputa. Sin embargo, al vaivén de las pasiones humanas, la lógica naufraga. Los actos del hombre como los fenómenos atmosféricos escapan casi siempre a toda predicción: el generoso tiene instantes de egoísmo; el cobarde, rasgos de valor; el carácter más enérgico en ocasiones flaquea, y la virtud se mezcla a veces con los mayores vicios.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el piloto no llevó a Santo Domingo al infortunado Bastidas, o porque los vientos se lo impidieron, o porque temiera ser castigado por el comercio ilícito que había ido a hacer a Santa Marta, o por complacer a Palomino. Arribó efectivamente a Santiago de Cuba, cuyo gobernador, lejos de hacerle un mal recibimiento, lo hospedó caritativamente en su propia casa. Allí sanó de sus heridas y se repuso un tanto de sus males, a tal punto que pensó en volverse a Santa Marta, de donde le comunicaban que Palomino quería alzarse con el gobierno interino que le había confiado; pero estaba ya tan viejo y achacoso que, a fines del año de 1526, según Piedrahita, y según una copia del epitafio de la catedral de Santo Domingo, el 28 de julio del siguiente, le llevó a mejor vida una calentura que le dio. Sus restos fueron más tarde trasladados de Cuba a La Española por su hijo, siendo ya deán y provisor, y allí descansan al lado de los de éste y los de doña Isabel Rodríguez, quien sobrevivió largos años a su cónyuge (16). La capilla en donde duermen, que era de propiedad de los Bastidas y forma parte de la iglesia, se conoce hoy con el nombre de *Capilla del Obispo de Piedra*, por un busto de Bastidas hijo que se levanta sobre la huesa común.

El obispo Piedrahita dice ligeramente que don Rodrigo de Bastidas fue aborrecido por su áspera condición; pero esto ha sido contradicho tácita o explícitamente por todos los demás historiadores antiguos y modernos. Bastidas, por el contrario, trataba con filial afabilidad a sus subordinados, prodigando entre ellos el título de hijo, pero sin incurrir en la debilidad de patrocinar jamás los malos procederés; y de ahí que hombres codiciosos y rapaces, como era la generalidad de los que cruzaban entonces el océano, no pudieran simpatizar con él, por más que fueran suaves sus maneras y blandas sus palabras. Era además benévolo y dulce con los indios, sin permitir nunca que se les hiciera daño, y es ésta tal vez la mejor ejecutoria de su celebridad. Su memoria, como dice Quintana en una nota a la vida de Vasco Núñez de Balboa, debe ser grata a todos los amantes de la justicia y la humanidad por el buen trato que siempre dio a los naturales. Bartolomé Las Casas, cuya pluma combativa no permitió que

se tocara impunemente al cabello de un indígena, sin perdonar en ello a ninguno de sus compatriotas, a quienes arrojaba a la cara sus malos proceder y pintaba con los más negros colores, a tal punto que escritores extranjeros imparciales le tachan en esto de exagerado, hace de él esta breve apología: «siempre le conocí ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacían agravio blasfemaba». Castellanos confirma este concepto; fray Pedro Simón cuenta que era «de buena fama, sangre, calidad y estima»; fray Pedro de Aguado nada dice en contrario; y José María Quijano Otero, Joaquín Acosta, doña Soledad su hija, Angel Ruiz de Obregón, Carlos Nouel, Aristides Rojas, José Manuel Groot, Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, Ernesto Restrepo Tirado y otros muchos historiadores del día, patrios y extranjeros, son de este mismo parecer. En medio del general y merecido concierto de alabanzas es, pues, aquella la única nota discordante. Las tradiciones adversas a Bastidas, que hasta la época de Piedrahita subsistían en Santa Marta, fruto de la injusta malquerencia de los primeros habitantes, indujeron a error al cronista cuando, mucho antes de que se diera a la estampa su obra, desempeñaba el obispado de esta diócesis.

Bastidas, uno de los más ilustrados pobladores de Indias, escribió, al par que otros capitanes de su tiempo, «unas memorias de sus expediciones, que desgraciadamente no se conservan». Don Mario Méndez Bejarano, profesor de literatura en varios institutos españoles, menciona este trabajo en su *Bio-Bibliografía Hispánica de Ultramar*. El benemérito hispalense pertenece, pues, también a la historia de nuestras buenas letras.

Tal fue la vida, que si no entusiasma, aseda el alma con plácidos sentimientos de simpatía, de este buen español de las márgenes del Betis, cuya carrera no brilla en la conquista con el vívido y sangriento resplandor de fragorosas batallas, como las que resonaron en Méjico y Otumba, sino en el tenue pero inextinguible fulgor de sus rarísimas virtudes, que hoy como iris de paz, circundan su memoria.

NOTAS MARGINALES

(1) Doña Soledad Acosta de Samper supone que Bastidas nació por los años de 1455 a 1460. Mario Méndez Bejarano dice que en este último.

(2) En la obra citada del arzobispo primado de América pueden verse algunos otros detalles de la vida del Obispo Rodrigo de Bastidas.

(3) Reproducimos en este folletito nuestro artículo *Comentarios Historiales*, que se publicó la primera vez como editorial del número 84 de la revista bogotana *Cromos*. Allí pueden verse las razones que hay para suponer que Santa Marta fuese descubierta en 25 de febrero.

(4) En el número 4 (agosto de 1915) del *Boletín Historial* de Cartagena se publicó un importante e ingenioso estudio, del señor E. de Saldanha, en que se determina la fecha del descubrimiento del Río Grande de la Magdalena, partiéndose de estos datos: que Bastidas recorrió nuestras costas en 1501 y que entró en las aguas de las bocas del río el jueves antes de semana santa. Nos parecía que el autor, acaso por error aritmético, había sufrido una equivocación al fijar la fecha del domingo de pascua, que no cayó el 11, sino el 18 de abril y que por esta razón Saldanha concluye que el río mencionado se descubrió el 1.º de dicho mes, y nosotros decimos que el 8.

Nuestra afirmación se funda en las fórmulas que se dan en la Enciclopedia Británica; pero leyendo últimamente la Cronología de Cantú hemos hallado otra regla distinta, mucho más sencilla, para fijar la pascua de resurrección, que es sin duda la que usó el señor Saldanha, porque da el mismo resultado (11 de abril) que éste nos dice. En todos los demás casos que hemos puesto como ejemplos en el artículo *Fechas y fiestas movibles*, y en otros muchos a que las hemos aplicado, las fórmulas de la Enciclopedia y las de Cantú coinciden en sus resultados. Confesamos que esto nos confundió al principio; pero profundizando un poco más en la cuestión hemos podido hallar la causa de la diferencia en lo que hace al expresado año de 1501.

En efecto, en la Enciclopedia Británica (que es una obra protestante) se afirma que el Concilio de Nicea prohibió que los católicos celebraran la pascua de resurrección el día en que la festejaban los judíos, que aún la esperan; y que determinó por esto transferirla al domingo siguiente cuando cayese el anterior en la luna llena más próxima al equinoccio de primavera, época de la festividad judía. En cambio, Cantú dice que la Iglesia no ha hecho jamás esa prohibición y que en muchos años, que cita, la pascua de los judíos y la de los católicos se han celebrado en un mismo día. De aquí surge, pues, la diferencia que existe entre los dos procedimientos para la fijación del domingo de resurrección: en el uno se tiene en cuenta la debafida prohibición de nues-

tro Concilio de Nicea, y en el otro no, porque se niega haberse dado. Así se explica que en los años en que según la regla que trae la Cronología de Cantú el domingo de pascua cae en luna llena, según la Enciclopedia Británica debe caer el domingo siguiente: el año de 1501 fue casualmente uno de esos, pues calculando nosotros la fecha de la luna llena más próxima al equinoccio de primavera, hemos hallado según las tablas de Lilius, que lo fue en la media noche del 11 de abril.

Con el objeto de que los lectores puedan hacer por sí mismos la verificación, publicamos en este folleto las fórmulas que sirven para el cálculo de las fechas, y las respectivas tablas. Es un extracto del artículo *Calendario* de la *Enciclopedia Británica*.

(5) Navarrete menciona dos veces el referido nombre: en una escribe *Citarma* y en la otra *Citurma*. En alguna de las dos hay posiblemente un error tipográfico. Pedro Mártir de Angleria (*De Orbe Novo Decades Octo*) dice: «...Santa Marta, cuya pequeña región en la lengua de los indígenas se llama *Saturma*». Este último nombre nos merece mucha confianza, por ser Mártir contemporáneo de la conquista y por hallarse, en lo general, muy bien informado de los hechos de su época.

(6) Véase el artículo *Comentarios Historiales*. *Infra*.

(7) Trátase aquí, indudablemente, de pesos de plata, más generalmente conocidos con el nombre de onzas, pues en 1539 Belalcázar vendió sus cabellos en Bogotá a razón de mil castellanos cada uno, o sean ciento sesenta onzas. Ocho de éstas equivalían a cincuenta castellanos; el castellano era precisamente una tercera parte mayor que el ducado de oro, y, según Clemencín, éste representaba entonces un valor de ocho pesos setenta y cinco centavos de la actual moneda. Aplicando la regla sencillísima que los aritméticos llaman de *arbitraje*, se verá que cada res costó a Bastidas un valor igual, aproximadamente, al que hoy representan setenta y tres pesos en moneda colombiana. Advertimos, sin embargo, que los datos que han servido de base a nuestros cálculos, obedecen a cómputos hechos a principios del siglo XIX, y que de entonces a los días presentes han variado mucho los valores monetarios, en relación con los demás objetos necesarios al hombre.

(8) En lo que respecta a los límites de nuestro Departamento con la vecina República de Venezuela, agregamos, por vía de información, que la real cédula de 8 de septiembre de 1777, la real orden de 13 de agosto de 1790 y las actas de entrega y demarcación de Sinamaica en 1792, los fijan de una manera clara y precisa. Así lo tuvo en cuenta S. M. C. don Alfonso XIII, al proferir la sentencia arbitral de 1891, de acuerdo con el *uti possidetis juris* de 1810.

(9) Aguado dice que 200 hombres más; Oviedo, que por todos vinieron 400, y Castellanos fija este último número en 500.

(10) En la edición colombiana de fray Pedro de Aguado (no hemos visto todavía la española), dice *Orama*, que debe ser error del copista o tipógrafo. Nosotros escribimos *Ozama*, porque así se llama el río de la ciudad de Santo Domingo, y suponemos que por él se dio el nombre al navío.

(11) *Comentarios Historiales*. *Infra*.

(12) Véanse los datos bio-bibliográficos que damos adelante sobre el alférez José Nicolás de la Rosa.

(13) William H. Prescott da en una nota a su *Historia de la Conquista de Méjico* una regla para la conversión de pesos de oro antiguos en moneda de hoy. Según ella, un peso de oro equivalía en 1845 a once pesos con sesenta y siete centavos; diez y ocho mil son, pues, doscientos diez mil sesenta pesos (*dollars*).

(14) Efectivamente, el padre Aguado juntó diferentes relaciones de los descubrimientos y conquistas, dadas por personas fidedignas, que habían tomado parte en esas empresas (León Pinelo: *Epítome de la Biblioteca Occidental*). El mismo cronista se refiere algunas veces en su obra al testimonio de ancianos que vivían en su tiempo. En lo que respecta al pasaje referido, para que se vea cuán probable es que oyera relatar sus incidentes de labios de los propios actores, damos estos datos. Entre los que acompañaron al adelantado en su viaje de colonización, vino, como veremos adelante, un soldado de apellido Carrión, o llamado así por el lugar de su nacimiento, que no dudamos ser el mismo de quien nos habla Soledad Acosta de Samper, el cual murió en Cartagena de Indias en 1575, yendo de viaje para España. En ese año estaba precisamente en aquella ciudad el padre Aguado: ¿sería aventurado suponer que se vieron y trataron?

(15) En la obra *Nobleza de Andalucía*, que Gonzalo Argote de Molina dedicó al rey don Felipe II, escrita por el año de 1579 (Edición de Manuel Muñoz y Gárnica: 1866), hemos leído estos dos párrafos que a continuación insertamos:

«Este Juan Alonso Palomino es el primero de este apellido de quien he hallado memoria en los archivos deste obispado. Y en tiempo del rey don Enrique la hay grande de Pedro, Gonzalo y Rodrigo Palomino, sus tres hijos, que fueron muy valerosos, de quienes descenden los hijosdalgos deste apellido que han morado en Andújar, de quienes se dará noticia en esta historia. Uno de los cuales fue Andrés González Palomino, que murió en la jornada de Sierra Bermeja con don Alonso, señor de la Casa de Aguilar, cuyo hijo Alonso González Palomino casó en Jaén y de él descenden Cristóbal Palomino, veinticuatro de Jaén y los de su linaje, de cuyas armas hice memoria». Estas son: «En escudo de oro dos calderones negros y en medio un bastón verde, y por orla ocho aspas de oro en campo de rojo. Su solar es Navarra: ha sido linaje muy noble en este reino». (Temiendo a los descuidos de los impresores y a nuestra poca habilidad para corregir pruebas, hemos reformado la ortografía antigua de estos pasajes).

Sería curioso averiguar, para quien quisiera escribir sobre su vida, si nuestro Palomino, hijo legítimo de Isabel López, descende de este tronco.

(16) Un amigo que ha vivido en Santo Domingo me informa que en ese mismo sarcófago se guardan hoy algunos otros restos no pertenecientes a la familia de los Bastidas.

COMENTARIOS HISTORIALES ⁽¹⁾

Dos veces vino Rodrigo de Bastidas a Santa Marta. Fue la primera en el año de 1502 (2), cuando en viaje de descubrimientos descubrió las costas del Nuevo Mundo desde el Cabo de la Vela hasta el sitio de Nombre de Dios, y la segunda el año de 1525, cuando con el título de adelantado vino a fundar la ciudad de Santa Marta, previa capitulación firmada en la corte el 6 de noviembre del año anterior (Documentos inéditos de Cuervo).

Algunos datos históricos escogidos por el doctor Eduardo Posada, asiduo depurador de nuestras crónicas, han venido a demostrar que el nombre de la ciudad data del primer viaje de Bastidas y no del segundo, como en general se ha creído, y que se debió consiguientemente a la fecha de su descubrimiento y no a la de su fundación. En primer lugar, en la obra de Fernández de Enciso (3), publicada en 1519, se menciona ya con este nombre el puerto de Santa Marta, y en los propios documentos en que se capituló la fundación de la ciudad se llamaba también provincia de Santa Marta a la extensión territorial designada al adelantado para llevar a cabo su empresa. Demás de esto, en la obra *Raccolta Colombiana*, de la cual existe un ejemplar en nuestra Academia Nacional de Historia, aparece un planisferio de los primeros años del siglo XVI, en que se lee tal nombre en el lugar correspondiente de la carta.

Es muy probable que el nombre perteneciera primero a la bahía, de donde pasó después a la provincia y más tarde a la ciudad. No se explicaría que con tan largo catálogo de nombres dados por Bastidas en su primer viaje, hubiese dejado sin el suyo a uno de los accidentes geográficos más notables que encontró

quizá en su correría: «La bahía profunda, de aguas clarísimas, la verde llanura en forma de herradura, regada por la escasa pero cristalina y dulce corriente del río a que dieron el nombre de Manzanares y el macizo estupendo de la Sierra Nevada, el más perfecto del planeta» (4), que han inspirado tan brillantes páginas a escritores ilustres, debieron impresionar vivamente su imaginación y colmarle de entusiasmo el espíritu.

Las cartas geográficas de América—decía una vez un estudiante—parecen calendarios gregorianos. Y, a la verdad, costumbre era entonces muy de la época, y más aún de los españoles, el poner nombre a los sitios que descubrían principalmente de la fecha en que por la primera vez los visitaban; de donde provienen tantos nombres de santos que se leen en los mapas del Nuevo Mundo. Debió ser esta también la causa del nombre de la bahía; luego fue en el día de alguna santa Marta cuando, en el año de 1502 (5), arribó a este puerto el ilustre sevillano.

El martirologio romano hace mención de varias santas de este nombre; pero las más importantes, las generalmente conocidas por figurar en los calendarios, son Marta de Betania, la hacendosa amiga de Jesús, y la mártir de Astorga (España), titular de la iglesia de Santa Marta de Terra, sede episcopal, en donde se veneran sus reliquias. La primera es el 29 de julio y la segunda en 23 de febrero.

No se puede suponer que fuese en la primera de estas fechas cuando descubriera Bastidas el puerto de este nombre, pues según Angel Ruiz de Obregón y Retortilla, el último biógrafo de Balboa, la expedición—en que venía también el descubridor del Pacífico—partió de Sevilla en octubre de 1501 (6), y según Carlos Nouel, respetable historiador eclesiástico de la isla de Santo Domingo, el 2 de julio del año siguiente, terminado ya su viaje de exploración, fue embarcado en la flota en que Francisco de Bobadilla le condujo preso a España. Entre estas dos fechas no queda comprendido el 29 de julio; luego según toda probabilidad fue en 23 de febrero del año expresado cuando Rodrigo de Bastidas descubrió y bautizó la bahía de Santa Marta.

Tiene esta fecha en su favor que viene en orden lógico con los acontecimientos posteriores. Con efecto, la ruta que traía Bas-

tidas en su viaje de descubrimientos era de oriente a occidente. Por esto visitó primero el Cabo de la Vela y en último término el Golfo de Urabá. Igualmente, el descubrimiento de la bahía de Santa Marta debió preceder al de las bocas del Magdalena, y así lo dice fray Pedro Simón: «Surgió de este puerto, y prosiguiendo la costa en la mano al mismo rumbo de occidente, a pocas leguas encontró con las aguas dulces del Río Grande de la Magdalena, porque por ventura le dieron vista y entraron en sus aguas el mes de marzo, y el jueves antes de la semana santa, cuando la Iglesia celebra la conversión de la Magdalena».

Esta fecha fue el 22 de marzo, dice el señor Alarcón en su historia del Magdalena, sin que sepamos la fuente de que la ha sacado: acaso se deba a un errado cálculo cronológico basado sobre la referencia del padre Simón (7). Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que entre el 23 de febrero y la semana santa no media muy largo espacio de tiempo, y se explica la demora, si no por el corto brazo de mar que separa a Santa Marta de Bocas de Cenizas, por la circunstancia de haber venido Bastidas en viaje de negocios, deteniéndose frecuentemente a cambiar a los indios oro y perlas por baratijas.

Es curioso lo que dice el alférez de la Rosa, autor de la *Floresta*, quien escribió por los años de 1725: «Llegó (Bastidas) el día 21 de julio de aquel año (no sabe bien el autor si fue en 1502 o 1525) a reconocer el cabo que llamó de la Aguja por tener su forma, hasta en el ojo, naturalmente formada de la misma piedra: y poniendo desde él las proas al poniente, amaneció el día 22 sobre las bocas del río grande, a quien llamó río de la Magdalena, en memoria de la penitente Santa María Magdalena, y desde el maremagnum de sus raudales retrocedió corriendo la costa que no había registrado, y el día 29, en que se celebra nuestra titular, entró a reconocer el puerto, llamándole de Santa Marta».

Por lo visto, este cronista, que escribió hace casi dos siglos, se resiente ya del error común de creer que fue en 29 de julio cuando se descubrió la bahía de Santa Marta. Y cuenta que no son pocos sus errores, aunque en justicia confesemos que no deja de ser ingeniosa la manera como explica el anacronismo de las dos fechas: 29 y 22 de julio, en que—según este autor—se

descubrieron este puerto y las bocas del Magdalena. Proviene probablemente este error de que hay dos fechas, una de ellas movable, consagradas por la Iglesia a la bella pecadora convertida de Magdala, y a que existen también, en el calendario católico, dos santas de nombre Marta, la de Betania y la de Astorga.

Ocurre ahora preguntar: si la epónima de Santa Marta fue la santa española y no la judía, ¿por qué es ésta y no aquélla la titular de su iglesia y la patrona del lugar? A este respecto nos dice la tradición que el 29 de julio, día de santa Marta, la hermana de Lázaro y Magdalena, fue cuando el adelantado Rodrigo de Bastidas fundó la ciudad de este nombre en el año de 1525. Veamos si es posible.

La estipulación relativa a la fundación de la ciudad fue firmada en Madrid en noviembre de 1524. De aquí a julio del año siguiente se cuentan ocho meses. Descontando tres mes de navegación, más o menos, de España a Santo Domingo, y de Santo Domingo a Santa Marta, después, quedan cinco, lapso que no parece ni largo ni corto para contratar y equipar las naves en España, y alistar gente y proveerse de víveres y ganados en la mencionada isla, pues se trataba del establecimiento de una colonia en forma. Y todo esto sin agregar que, según lo cuenta el padre Aguado, los preparativos de la expedición fueron causa de que Bastidas se adeudara tanto de la hacienda pública como de particulares en la isla de Santo Domingo, por lo cual la audiencia real no le quería dar licencia para que saliese de la ciudad.

Es muy verosímil, pues, que Bastidas llegara al puerto de Santa Marta, que ya se llamaba así, de junio a julio de 1525, y no en febrero como dicen algunos historiadores.

Siendo así, si el adelantado no llegó precisamente el 29 de julio a este puerto, que habría sido una rara coincidencia, pudo haber llegado unos días antes, lo que es más probable, y haberse aguardado hasta aquella fecha para poner solemnemente la primera piedra de la ciudad y encomendarla al patronato de esta santa; todo esto por haberse cumplido el descubrimiento en el día de otra santa Marta, y por llevar ya este nombre la bahía.

NOTAS MARGINALES

(1) Este artículo se publicó la primera vez el año de 1917 como editorial del número 84 de la revista bogotana *Cromos*, y fue luego reproducido por *La Temperancia* de esta ciudad (número 1.º, enero de 1918).

(2) Cuando escribíamos estas líneas no habíamos leído los documentos que comprueban incontestablemente que Bastidas visitó nuestras costas en el año de 1501, y no en el de 1502.

(3) El coronel Joaquín Acosta trae en su obra *Compendio Histórico del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada en el siglo XVI* un fragmento de la *Suma de Geografía* del bachiller Enciso, en el cual se nombra a Santa Marta. Es una descripción de nuestras costas del Atlántico, que reproduce el señor José P. Urueta en sus *Documentos para la historia de Cartagena*. Acosta hizo desde entonces esta observación marginal: «Lo que sobre todo llama la atención es que ya Enciso denomina Santa Marta a aquella tierra, de donde se infiere que este nombre le fue impuesto por Bastidas en su primer viaje, y que si más tarde, en 1525, se dio el nombre a la ciudad y bahía por la rara coincidencia de haber llegado el 29 de julio, día de santa Marta como lo dicen todos los cronistas, tuvo mucha parte, si no la principal, el recuerdo de la antigua denominación.

(4) Bastidas y Santa Marta: Florentino Gocnaga.

(5) 1501.

(6) Octubre de 1500. El argumento de este párrafo no queda sin embargo desvirtuado, porque puede plantearse así: Bastidas zarpó de Cádiz en la fecha indicada en esta nota, y descubrió el río Magdalena el 8 de abril. Entre estas dos fechas no queda comprendido el 29 de julio; luego, etc.

(7) Véase lo que hemos dicho antes sobre el descubrimiento del río Magdalena, de acuerdo con el estudio de E. de Saldanha.

EL ALFEREZ DON JOSE NICOLAS DE LA ROSA

(NOTICIA BIO-BIBLIOGRÁFICA)

No tan conocida como *La Perla de América* del jesuita Antonio Julián es la *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de Santa Marta*, obra escrita por el alférez don José Nicolás de la Rosa en los años de 1724 a 1726, como de algunos pasajes se desprende, y no en el de 1739, que dice Vergara y Vergara, en el cual fue sometida a la censura eclesiástica. Dedicada al obispo José Ignacio de Mijares de Solórzano, se la imprimió por la primera vez en 1542, y fue reimpresa en Valencia del Cid en 1833, irrespetuosamente adicionada por los editores. Esta última edición es la que hoy existe, en muy contados ejemplares, por cierto, y se debe al patriotismo de don Joaquín de Mier.

Trata el autor principalmente de la historia eclesiástica del Magdalena, pues muy poco es el espacio que dedica a lo civil, durante el período comprendido entre los años de 1525 a 1725, y agrega en desorden muchas noticias curiosas de las tribus salvajes y de la flora y fauna de la provincia, en algunas de las cuales muestra aquella ignorancia crédula y candorosa de los tiempos coloniales, como cuando nos habla de las *celebradas pedrezuelas de ojos*, que tenían la virtud de expeler cualquier partícula que se hubiera introducido en ellos. Incurre en frecuentes errores históricos, pero esto sólo en lo tocante a la época más cercana a las conquistas, de la cual parece que no estuvo muy documentado; por ello casi nos atrevemos a asegurar que no tuvo a manos los escritos de fray Pedro Simón, como se ha dicho. En cambio, desde mediados del siglo XVII puede seguirse en lo eclesiástico con mucha confianza.

Con efecto, a más de las obras de Piedrahita y Zamora, a quienes cita, sirvieron de base al autor para escribir la suya otra del mismo género y nombre cuyos manuscritos tenía ya muy adelantados el deán de esta catedral don Antonio Barranco y Manjarrés, nacido en Santa Marta en 1664 y muerto en Barranquilla a la edad de sesenta años, y el copioso archivo eclesiástico del predecesor de aquél, Diego Fernández Cesar, doctor en teología. Barranco antes de morir puso a disposición del alférez estos papeles y su inconcluso trabajo para que prosiguiera en la labor. Así lo atestigua, entre otros datos, una composición en octavas reales de don Francisco Antonio Olaya de Morejón, que así comienza:

*Barranco insigne, di, ¿cuál fue tu anhelo
Para poner en pluma de la Rosa,
Cuando a celeste esfera alzaste el vuelo,
La «Floresta» más fértil y vistosa?*

En otra estancia explica el poeta a su entender la razón del título de la obra:

*Si fue esta tierra donde con gran gozo
La huella el gran Beltrán puso divina:
Si fue el cuadro florido donde ansioso
Sembrar quiso la flor de su doctrina:
Si es el plantel donde regó gustoso
Su sangre, su sudor y disciplina,
Regando así la tierra apta y dispuesta,
¿Qué otro nombre he de darle que «Floresta»? (1)*

En cuanto al mérito literario de la obra del alférez, que abunda en figuras de mal gusto y en citas inoportunas de las sagradas escrituras, remitimos al lector al juicio crítico del doctor José María Vergara y Vergara en su *Historia de la literatura de la Nueva Granada*. Allí mismo se mencionan los versos enrevesados

(1) Floresta, en su segunda acepción, significa «reunión de cosas agradables y gustosas» (*Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*).

y gongorinos de Olaya de Morejón y de otros aficionados a las letras, muy inferiores a él, que con ocasión de la *Floresta* mostraron sus ingenios en estrofas imperdonables, en pleno siglo XVIII, si no fuera por el aislamiento intelectual a que deliberadamente les constreñía el régimen despótico de la Colonia.

José Nicolás de la Rosa era natural de Cádiz. Vino a la Nueva Granada a desempeñar la jefatura del presidio de Santa Marta, y fue promovido al puesto de alcalde ordinario de la ciudad y protector general de los naturales de la provincia en el año de 1739, o poco antes.

ANOTACIONES

PARA LA EPISCOPOLOGIA DE SANTA MARTA

No fue fray Tomás Ortiz, de la orden de Santo Domingo, el primer obispo electo de la diócesis de Santa Marta, como erradamente se ha dicho por algunos historiadores, sino el licenciado Alonso de Tobes, teólogo de fama y colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, cuyo nombramiento se hizo antes de la erección del obispado, en atención a sus virtudes, sana doctrina y a la experiencia que tenía sobre las condiciones y costumbres de los indios. (Cédula fecha en Avila a 9 de septiembre de 1531).

Hecha esta elección, que fue sin duda la primera, según se desprende de la colección de cédulas reales publicadas en Madrid (1913), por la Librería de Victoriano Suárez, dirigióse el monarca español al Santo Padre, al embajador de España ante la corte de Roma, a los cardenales Osuna y Cigüenza, y a fray Vicente Santa Cruz, en demanda de las bulas de rigor, que costaron 151.995 maravedís, y no vinieron a expedirse hasta los principios de 1534, pues con fecha 24 de febrero de ese año comunicó el embajador Cifuentes al gobierno español que habían pasado en consistorio los despachos de las diócesis de Santa Marta y Castilla de Oro; dato que confirma la fecha en que, como consta en el archivo del Vaticano, a decir del Ilustrísimo doctor Rafael Celedón (véase la historia de José C. Alarcón), fue erigido el obispado de Santa Marta (10 de enero de 1534).

En 28 de enero de 1533, cansado el monarca de esperar la decisión pontificia, ordenó a Tobes que partiera sin más dilación a su provincia, lo que no se sabe a ciencia cierta si cumplió, y el 20 de mayo próximo, habiendo sido confirmada provisionalmen-

te la elección por el Papa, se dispuso que usara aquel prelado de la jurisdicción episcopal, mientras se acababan de expedir las bulas, que Su Santidad manifestó no haría mientras no se asegurase al episcopado una renta anual de 75.000 maravedís, o sean 200 ducados.

Según el cronista Herrera, Tobes murió antes de pasar a las Indias; pero Gonzalo Jiménez de Quesada, citado por Piedrahita, afirma que su defunción acaeció pocos días después de la llegada a Santa Marta.

El nombramiento de Ortiz para protector de los indios de la provincia de Santa Marta, que fue el empleo que sirvió, se hizo el 15 de febrero de 1528. Ortiz vino con García de Lerma, quien no tardó en disgustarse con él por oponerse siempre a los atropellos que se cometían contra los naturales, y comenzó muy pronto a indisponerlo en la correspondencia que con la corte sostenía.

En reemplazo de Tobes eligió el monarca, para la silla episcopal de Santa Marta, que—dicho sea de paso—fue la primera de Colombia, puesto que la de Cartagena no se había erigido en 24 de agosto de 1534 (véase la cédula respectiva), al fraile dominicano Cristóbal Brochero, prior del Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Villada. La candidatura se presentó a Su Santidad el 22 de enero de 1535; pero Brochero, por humildad evangélica o por temor de poner sobre sus hombros tan pesada carga, no nos hizo el honor de aceptar.

Don Juan Fernández de Angulo, quien arribó a Santa Marta en los últimos días del mes de julio de 1536, fue, pues, el primer obispo electo, confirmado y consagrado, como si se dijera corriente y moliente, que hubo en la diócesis mencionada.

FECHAS Y FIESTAS MOVIBLES

No todos tienen a mano una enciclopedia, ni mucho menos una obra especial como *L'Art de Verifier les Dates (Chronologie historique de l'Amerique*, por D'Orbigny), ni siempre se encuentran entre las curiosidades de los almanaques las fórmulas y tablas que dan la resolución de los problemas de esta especie, que muy frecuentemente ocurren cuando se investiga en la historia de nuestros descubrimientos y conquistas. De ahí que nos haya parecido útil adicionar este trabajo con una traducción, muy compendiada, por supuesto, del artículo *Calendar de The Encyclopaedia Britannica*.

Dos son los problemas más importantes que ofrece la cronología histórica de América: dada una fecha, averiguar el día correspondiente de la semana, y determinar los en que caen las fiestas movibles del año.

El primero es el más sencillo. Basta buscar la respectiva letra dominical mediante las siguientes fórmulas, aplicable la una a toda fecha anterior al 5 de octubre de 1582, día en que se hizo la reforma gregoriana, y la otra a todas las posteriores:

$$\text{I. } L = m. \text{ de } 7 + 3 - x - \left(\frac{x}{4}\right)_q ; y$$

$$\text{II. } L = m. \text{ de } 7 + 6 - x - \left(\frac{x}{4}\right)_q + (c - 16) - \left(\frac{c - 16}{4}\right)_q$$

En estas fórmulas x representa el año dado, c sus dos primeras cifras de la izquierda, y los paréntesis seguidos de q los cocientes enteros de las divisiones indicadas. $M. \text{ de } 7$ expresa el múltiplo de 7 inmediatamente superior al sustraendo que se obtenga después de ejecutar todas las demás operaciones indicadas.

Los resultados que se encuentren corresponden a las letras dominicales en la forma siguiente:

1	2	3	4	5	6	0
A	B	C	D	E	F	G

Si el año es bisiesto, tiene dos letras dominicales: la que dé la fórmula corresponde a todas las fechas posteriores al 29 de febrero, y la que inmediatamente la siga en el orden alfabético, a todas las comprendidas hasta ese día.

Hallada la letra respectiva, la tabla del número 1 termina la resolución del problema. Los meses y los días se dan a la izquierda, la letra dominical se encuentra enfrente del mes, y el día buscado de la semana, en el lugar en donde se cortan la línea vertical de la letra con la horizontal de la fecha del mes.

El segundo problema es un poco más largo. Se comienza por averiguar el áureo número del año, así: se le agrega una unidad y se divide por 19, el residuo de la división es el número buscado. Con este dato se aplican entonces una de las dos fórmulas siguientes, que se emplean de la misma manera indicada para las anteriores:

$$I. \quad E = \left(\frac{N + 10(N - 1)}{30} \right)_r$$

$$II: \quad E = \left(\frac{N - 10(N - 1)}{30} \right)_r - (c - 16) + \left(\frac{c - 16}{4} \right)_q + \left(\frac{c - 15 - a}{3} \right)_q$$

Respecto de esta fórmula sólo tenemos que agregar que el dato representado por la letra a es el cociente entero de esta división:

$$\frac{c - 17}{25}$$

y que los paréntesis seguidos r indican los residuos de las divisiones indicadas.

Con la epacta y la letra dominical del año se encuentra en seguida la fecha en que cae el domingo de pascua o de resurrección, que sirve de punto de partida a todas las demás fechas movibles. Las principales se distribuyen así:

Domingo de septuagésima.....	9 semanas antes.
Primer domingo de cuaresma.....	6 semanas antes.
Miércoles de ceniza.....	46 días antes.
Domingo de rogaciones.....	5 semanas después.
Jueves de la Ascensión.....	39 días después.
Pentecostés.....	7 semanas después.
Domingo de la Trinidad.....	8 semanas después.

La tabla número 2, mediante la cual se determina la fecha del domingo de pascua, no necesita explicación.

Las fórmulas dadas, que no son otra cosa sino un medio abreviado de enunciar las reglas correspondientes, no exigen más conocimientos que el de las cuatro operaciones cardinales de la aritmética.

Hé aquí, para quienes quieran ensayarse, una serie de ejemplos que comprueban la exactitud del procedimiento:

Según el diario de Colón, el 3 de agosto de 1492, en viernes, zarpó del puerto de Palos en su primer viaje; el 3 de noviembre del año siguiente se descubrió la isla Dominica, llamada así por ser domingo aquel día, y en domingo también (5 de agosto de 1498) navegaba el Almirante por el golfo de Paría;

Según una carta del alférez don José Nicolás de la Rosa, que puede leerse en las primeras páginas de la *Floresta*, el 28 de marzo de 1741 fue martes santo, y el 3 de mayo del año siguiente, jueves de la Ascensión;

El *Diario Oficial* número 13.210 de 29 de febrero de 1908 se editó en sábado; el del 6 de febrero de ese mismo año, en jueves (número 13.189), y el del 28 de julio, en martes.

Búsquese ahora en qué día del año de 1501 fue descubierto el Río Grande de la Magdalena, si, como asegura fray Pedro Simón, Bastidas entró en las aguas de sus bocas el jueves antes de la semana santa.

TABLA

PARA HALLAR EL DÍA DE LA SEMANA DE UNA FECHA DADA,
MEDIANTE LA LETRA DOMINICAL

En octubre.....	A	B	C	D	E	F	G
Fb., Mzo., Nbre.	D	E	F	G	A	B	C
Abril, junio.....	G	A	B	C	D	E	F
Mayo.....	B	C	D	E	F	G	A
Junio.....	E	F	G	A	B	C	D
Agosto.....	C	D	E	F	G	A	B
Spbre., Dbre.....	F	G	A	B	C	D	E
1, 8, 15, 22, 29,	Dgo.	Sáb.	Vier.	Juev.	Miér.	Mart.	Lun.
2, 9, 16, 23, 30,	Lun.	Dgo.	Sáb.	Vier.	Juev.	Miér.	Mar.
3, 10, 17, 24, 31,	Mart.	Lun.	Dgo.	Sáb.	Vier.	Juev.	Miér.
4, 11, 18, 25,	Miér.	Mar.	Lun.	Dgo.	Sáb.	Vier.	Juev.
5, 12, 19, 26,	Juev.	Miér.	Mar.	Lun.	Dgo.	Sáb.	Vier.
6, 13, 20, 27,	Vier.	Juev.	Miér.	Mar.	Lun.	Dgo.	Sáb.
7, 14, 21, 28,	Sáb.	Vier.	Juev.	Miér.	Mar.	Lun.	Dgo.

Epactas.

Para los años bisiestos tómesese la letra de la fórmula.
(Letras dominicales).

	A	B	C	D	E	F	G
0	Abr. 16	Abr. 17	Abr. 18	Abr. 19	Abr. 20	Abr. 14	Abr. 15
1	16	17	18	19	13	14	15
2	16	17	18	12	13	14	15
3	16	17	11	12	13	14	15
4	16	10	11	12	13	14	15
5	9	10	11	12	13	14	15
6	9	10	11	12	13	14	8
7	9	10	11	12	13	7	8
8	9	10	11	12	6	7	8
9	9	10	11	5	6	7	8
10	9	10	4	5	6	7	8
11	9	3	4	5	6	7	8
12	2	3	4	5	6	7	8
13	2	3	4	5	6	7	1
14	2	3	4	5	6	Mar. 31	1
15	2	3	4	5	Mar. 30	31	1
16	2	3	4	Mar. 29	30	31	1
17	2	3	Mar. 28	29	30	31	1
18	2	Mar. 27	28	29	30	31	1
19	Mar. 26	27	28	29	30	31	1
20	26	27	28	29	30	31	Mar. 25
21	26	27	28	29	30	24	25
22	26	27	28	29	23	24	25
23	26	27	28	22	23	24	25
24	Abr. 23	Abr. 24	Abr. 25	Abr. 19	20	Abr. 21	Abr. 22
25	23	24	25	19	20	21	22
26	23	24	18	19	20	21	22
27	23	17	18	19	20	21	22
28	16	17	18	19	20	21	22
29	16	17	18	19	20	21	51

ELENCO DE AUTORES CONSULTADOS

- Antonio Julián. *La Perla de América*.
Alfonso el Sabio. *Las Leyes de Partidas*.
Angel Ruiz de Obregón y Retortilla. *Vasco Núñez de Balboa. Historia del descubrimiento del Océano Pacífico*.
Antonio José Uribe. *Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia*. (Laudo arbitral de don Alfonso XIII).
Boletín Historial. Órgano del Centro de Historia de Cartagena de Indias (varios artículos).
Carlos Nouel. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*.
César Cantú. *Historia Universal*.
Eduardo Posada. *Apostillas*.
Enciclopedia Británica (artículo *Calendario*).
Ernesto Restrepo Tirado. *Descubrimiento y Conquista de Colombia*.
Felipe Pérez. *Geografía de Colombia*.
Florentino Goenaga. *Papeles Recogidos*. (Bastidas y Santa Marta).
Gonzalo Argote de Molina. *Nobleza de Andalucía*.
Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia*.
Joaquín Acosta. *Descubrimiento y Colonización de Nueva Granada*.
José Nicolás de la Rosa. *Floresta de la santa iglesia Catedral de la ciudad de Santa Marta*.
José Manuel Groot. *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*.
José María Asensio. *Cristóbal Colón*.
José María Quijano Otero. *Historia Patria*.

José C. Alarcón. *Compendio de Historia del Departamento del Magdalena.*

Lucas Fernández Piedrahita. *Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada.*

Manuel José Quintana. *Vida de los españoles célebres.*

Montaner y Simón, Editores. *Nueva Geografía Universal. Los Países y las Razas.* (10 grandes volúmenes). Lo relativo a Colombia ha sido escrito por F. J. Vergara y Velasco, y lo relativo a Santo Domingo, por Enrique Deschamps y Pelayo Vizuete.

M. S. y S. *Cedulario de las Provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias.*

Pedro Simón (Fray). *Noticias Historiales.*

Pedro de Aguado (Fray). *Recopilación Historial* (edición colombiana).

Ricardo Castro. *Páginas Históricas Colombianas.* Lo relativo a Santa Marta fue escrito por Antonio Noguera Zúñiga.

Washington Irving. *Vida y Viajes de Cristóbal Colón, Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colón.*

William Prescott. *Conquista de Méjico.*

José María Vergara y Vergara. *Historia de la literatura de la Nueva Granada (1538 a 1820).*

José P. Urueta. *Documentos para la Historia de Cartagena.*

Mario Méndez Bejarano. *Bio-bibliografía Hispánica de Ultramar* (1916).

INDICE

	Páginas.
Exordio.....	III
Introducción.....	5
Bastidas, descubridor.....	5
Bastidas, colonizador	17
Notas marginales.....	42
Comentarios historiales.....	45
Notas marginales.....	49
Don José Nicolás de la Rosa.....	51
Anotaciones para la episcopología de Santa Marta.....	55
Fechas y fiestas movibles.....	57
Elenco de autores consultados.....	62